



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>La Ley de Ingresos es un instrumento jurídico, en el cual se establecen los montos y conceptos que el Estado estima obtener durante el ejercicio fiscal correspondiente.</p> <p>La propuesta es presentada por el titular del Ejecutivo al Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, para su análisis y discusión, la cual es aprobada antes del 31 de diciembre del año anterior al ejercicio que corresponda.</p> <p>Dicho documento proporciona elementos a las autoridades gubernamentales para calcular los ingresos que servirán como fuente presupuestal para atender las necesidades de los Hidalguenses.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>Los ingresos que obtiene el Estado de Hidalgo, provienen del pago de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, venta de bienes y servicios, así como de la federación como son, las participaciones, aportaciones, transferencias y subsidios.</p>
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>Es el documento que presenta en forma ordenada y clasificada los gastos que el gobierno prevé aplicar para atender las necesidades planteadas por los Hidalguenses.</p> <p>Establece cada año el programa de gastos del gobierno de Hidalgo, en el que se describe la cantidad, la forma y el destino de los recursos públicos para cada una de las instituciones de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) de los órdenes de gobierno (Estatal y Municipal) y de los Organismos Autónomos, como lo es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.</p> <p>Su importancia es que el presupuesto sirve para planear y programar los gastos de educación, salud, infraestructura, seguridad pública, desarrollo social y económico, entre otros, en beneficio a la población hidalguense.</p> <p>En su dimensión individual, las personas enfrentan una realidad semejante, gastan en alimento, educación, vivienda y salud y requieren de una entrada de dinero para mantenerse.</p>

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO

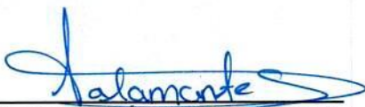
Preguntas / apartados	Consideraciones
¿En qué se gasta?	<ul style="list-style-type: none"> - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. - Participaciones y Aportaciones - Servicios Personales - Inversiones Públicas - Servicios Generales - Deuda Pública - Materiales y Suministros - Inversiones Financieras y Otras Provisiones - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles <p>El presupuesto autorizado a la CDHEH se distribuye de la siguiente manera:</p> <p>GASTO CORRIENTE:</p> <p>Servicios Personales (Nómina) \$ 31'765,356.00</p> <p>Mat. y Sum. (Consumibles) \$ 2'880,400.00</p> <p>Servicios Generales \$ 13'503,032.00</p>
¿Para qué se gasta?	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno - Desarrollo Social - Desarrollo Económico - Otras no clasificadas en funciones anteriores <p>Los recursos autorizados a este Organismo Autónomo se ejercen en la Defensa, Protección, Promoción y Difusión de los Derechos Humanos, en beneficio de toda la población del Estado de Hidalgo.</p>
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer más del proceso presupuestario, involucrarse en la discusión y vigilancia del uso de los recursos públicos, fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas. - Visitar la página de Transparencia de la CDHEH - Acercarse a través de plataformas digitales o de manera presencial y preguntar cuando tengan dudas.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO

<i>Origen de los Ingresos</i>	<i>Importe</i>
Total	48'148,788.00
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
<i>¿En qué se gasta?</i>	<i>Importe</i>
Total	
Servicios Personales	31'765,356.00
Materiales y Suministros	2'880,400.00
Servicios Generales	13'503,032.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00
Inversión Pública	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	0.00



ANA KAREN PARRA BONILLA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS DEL ESTADO DE HIDALGO



TERESITA DE JESÚS TALAMANTES CASTRO
TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR



MACIEL RAMÍREZ SANTANDER
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD